



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 20

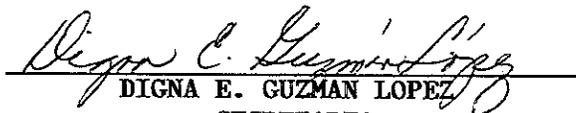
SERIE: 1997-98

PARA DECLARAR ZONA DE EMERGENCIA POR LA FALTA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO BAYAMONCITO, SECTOR PARCELAS VIEJAS.

- POR CUANTO : Hace más de tres años estos sectores no reciben del sistema de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados agua potable; creando una situación desesperante en esta comunidad.
- POR CUANTO : Sin el preciado líquido del agua ninguna familia puede subsistir y a la vez se exponen a los riesgos de epidemia y no goza de una buena calidad de vida.
- POR CUANTO : En vista de que la situación no ha sido corregida por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados declaramos ZONA DE EMERGENCIA al Barrio Bayamoncito, Sector Parcelas Viejas.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Que el Alcalde contrate a la mayor brevedad posible una compañía que esté disponible para el trabajo que a continuación desglosamos.
1. Instalación eléctrica, tubería e hincar pozo y todo lo concerniente a proveerle agua a esa comunidad.
- SECCION 2da : Que se solicite el endoso de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para poder hacer los trabajos.
- SECCION 3ra : Debido a la actual emergencia se contratará a la compañía que pueda hacer el trabajo inmediatamente sin tener que pasar por el proceso de una subasta formal ni el proceso de Vistas Públicas.
- SECCION 4ta : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.
- SECCION 5ta : Que copia certificada de esta Resolución sea entregada a todas las agencias gubernamentales concernidas para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 24 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1998.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 29 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1998 Y FIRMADA POR MI A LOS 29 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1998.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

Construyendo hoy la ciudad del Futuro!